



CCGES

Comisión de Calidad Grado en Educación Social  
Facultad de Formación del Profesorado

## Acta resumida reunión Comisión de Calidad de Educación Social

Fecha: 23/010/2014

Hora de inicio: 10:30

Hora de finalización: 12:20

<b>Asistentes:</b> Laura Alonso Díaz, Rosa Ameijeiras, Rubén Arriazu Muñoz, Beatriz Martín <b>Coordinadora:</b> Elena Felipe Castaño <b>Miembros:</b> <b>Otros:</b> disculpa la asistencia Teresa Gómez Carroza	
Asuntos tratados	Tareas de coordinación y reparto de trabajo entre los miembros de la Comisión
Acuerdos tomados	<p>Tarea: revisar memorias verificada del título para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión errores ortográficos y gramaticales</li><li>- Eliminar el término mención</li><li>- Revisar los porcentajes de las prácticas externas</li><li>- Revisar el % de presencialidad de todos los módulos y materias</li><li>- Cambio de nombre de las asignaturas. Comprobar que está correcto</li><li>- Modificar los ámbitos de intervención</li></ul> <p>Rosa Ameijeiras, Teresa Gómez Carroza, Alicia y Laura Alonso</p> <p>Tarea: Convocar reunión de coordinación horizontal durante el mes de noviembre. Ver el profesorado por curso y convocar cada semana..</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- analizar el volumen de trabajo del alumnado. Hacer un cronograma semanal para remitírselo a los profesores en el que marquen las tareas de evaluación que se les piden a los alumnos</li><li>- informe de resultados de las asignaturas por curso/ resultados/rendimiento/ satisfacción de los estudiantes</li></ul> <p>Rubén Arrizazu y Elena Felipe</p> <p>Tarea: Revisar en la guía los ámbitos de intervención del educador social según el libro blanco de pedagogía.</p> <p>Elena Felipe</p>
Asuntos tratados	Solicitud de aportaciones, sugerencias, modificaciones del TFG en Educación social



CCGES

Comisión de Calidad Grado en Educación Social  
Facultad de Formación del Profesorado

Acuerdos tomados	<p>Se realizan las siguientes sugerencias que son transmitidas a la Responsable de Calidad del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Existan dos defensas, una con el propio tutor/a y otra pública.</li><li>- La pública será para aquellos alumnos que tengan una nota de su tutor/a de al menos un 7,5 (negociable) y el tribunal sería para poder alcanzar el sobresaliente o matrícula.</li><li>- Similar, pero es el tutor/a quién propone la defensa pública</li><li>- Defensa mediante paneles</li></ul>